

SESIÓN ORDINARIA N° 33

En Padre Las Casas, a martes veintiuno de octubre del año dos mil veinticinco, siendo las 09:12 horas, se inicia la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, presidida con la asistencia presencial del señor Concejal Sr. Miguel Santana Carmona, Sr. José Luis Hidalgo, Sra. Inés Araneda Villagrán, Sr. Guillermo Rosales Velozo; Siendo las 09:13 horas, se incorpora de manera presencial el Concejal Sr. Pedro Vergara Manríquez; Siendo las 09:14 horas, se incorpora de manera presencial el señor Alcalde don Mario González Rebolledo quién continúa presidiendo. Siendo las 09:20 horas, se incorpora de manera presencial el Concejal Sr. Raúl Henríquez Burgos.

Actúa como Ministro de Fe, El señor Oscar Albornoz Torres en su calidad de Secretario Municipal con su asistencia presencial.

TABLA:

1. APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.
2. AUDIENCIAS PÚBLICAS.
 - 2a) Sistema de Pago Digital del Pasaje en el Transporte Público y Proceso de Licencia de Conducir Digital. SEREMITT.
3. CORRESPONDENCIA.
 - 3a) Correspondencia Recibida.
 - 3b) Correspondencia Despachada.

4. CUENTA DEL PRESIDENTE.
5. VARIOS.
6. MATERIAS PENDIENTES.
 - 6a) Informes de Comisión.

- 6b) Aprobación Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal Año 2026 (PADEM). (Sesión del 16.09.2025) (Comisión de Educación)
- 6c) Aprobación de Presupuesto Municipal, Educación, Salud y Cementerio para el Año 2026. (Sesión del 07.10.2025) (Comisión Finanzas)
- 6d) Solicitud de Aprobación de Nueva Ordenanza de Medio Ambiente de la Comuna de Padre Las Casas. (Sesión del 07.10.2025) (Comisión de Medio Ambiente)
- 6e) Solicitud de Ampliación del Plazo de Vigencia del Actual Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) 2020 – 2025 de Padre Las Casas. (Sesión del 07.10.2025) (Comisión Urbana)

7. MATERIAS NUEVAS.

- 7a) Modificaciones Presupuestarias. (Secplan)
 1. Presupuesto Municipal - Reasignar Presupuesto – Subvención A Cuerpo Bomberos Temuco Y Ajuste. M\$ 1.866.-
 2. Presupuesto Municipal - Reasignar Presupuesto Subvención A Junta De Vecinos Villa Mosert Y Otras, Fondos Equidad Territorial FETS. M\$ 15.495.-



SECRETARÍA MUNICIPAL

3. Presupuesto Municipal - Reasignar Presupuesto - Devolución De Fondos Proyecto PMU - "Reposición De Calzada Av. Huichahue, Comuna de Padre Las Casas: M\$ 3.603.-"
4. Presupuesto Municipal - Reasignar Presupuesto - Devolución Fondos Proyecto PMU - "Mejoramiento Cementerio Municipal, Padre Las Casas". M\$ 7.-
5. Presupuesto Municipal - Reasignar Presupuesto - Devolución de Fondos Proyecto PMU - "Mejoramiento Sede Social Villa Los Caciques Sector B, Padre Las Casas". M\$ 6.515.
6. Presupuesto de Educación - Incorpora Mayores Ingresos Y Reasigna Presupuesto - Fondos PIE Y Reasigna Fondos Presupuesto De Educación. M\$ 113.000.-

7b) Solicitud de Subvenciones Municipales Extraordinarias. (Dideco)

7c) Solicitud de Otorgamiento de Patente de Alcoholes a Contribuyente ASF Logística SPA. (Finanzas)

7d) Solicitud para: 1) Suscribir Convenio con SERVIU Región de La Araucanía, Programa Fondo Solidario de Elección de Vivienda; 2) Prohibición de Enajenar; 3) Ratificación de Carta Compromiso; 4) Reglamento y Plan de Administración, Operación y Mantenimiento; y, 5) Ordenanza – Proyecto Condominio Tomás Guevara. (Secplan – EP)

DESARROLLO:**1. APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.**

El Sr. Secretario Municipal don Oscar Albornoz, saluda a los presentes, señala que fueron remitidos los Ord. N° 520 de fecha 13.10.2025, que adjunta el Acta Sesión Ordinaria N° 28 de fecha 02.09.2025 y Ord. N° 535 de fecha 20.10.2025, que adjunta el Acta Sesión Ordinaria N° 29 de fecha 09.09.2025.

(Siendo las 09:13 horas, se incorpora de manera presencial a la sesión ordinaria el Concejal Sr. Pedro Vergara)

El Concejal Sr. Miguel Santana que preside, señala que, no obstante, al ser materia nueva, habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación la solicitud.

ACUERDO: Se aprueba sin observaciones con los votos de los señores Concejales: Presencial: Sr. Guillermo Rosales, Sr. Pedro Vergara, Sr. José Luis Hidalgo, Sra. Inés Araneda y Sr. Miguel Santana, Acta Sesión Ordinaria N° 28 de fecha 02.09.2025 y Acta Sesión Ordinaria N° 29 de fecha 09.09.2025.

2. AUDIENCIAS PÚBLICAS.

2a) Sistema de Pago Digital del Pasaje en el Transporte Público y Proceso de Licencia de Conducir Digital. SEREMITT.

El Sr. Secretario Municipal don Oscar Albornoz, señala que, la Seremi estaba invitada para la sesión anterior y se postergó para esta sesión, pero se avisó que tampoco iba a poder concurrir dado la envergadura de su cargo.

(Siendo las 09:14 horas, se incorpora de manera presencial a la sesión ordinaria el señor Alcalde don Mario González, quién continúa presidiendo)

3. CORRESPONDENCIA.

El Sr. Secretario Municipal don Oscar Albornoz, da lectura a la correspondencia:



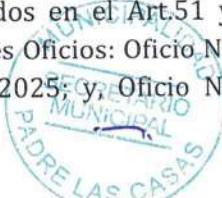
SECRETARÍA MUNICIPAL

3a) Correspondencia Recibida:

- a.1) Memorándum N° 99 de fecha 20.10.2025, de la Dirección de Control, a través del presente documento, según lo solicitado en su memo No472 de fecha 15/09/25, que dice relación con remitir a esa Secretaría Municipal, conforme a lo establecido en el Art. 55 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, para ser puestos en conocimientos del Concejo Municipal, los Informes emanados de la Contraloría General de la República, indicados en el Art.51 y siguientes del mismo cuerpo legal, se adjuntan los Informes contenidos en los siguientes Oficios: Oficio N° E67127/2025, Oficio N° E95269/2025, Oficio N° E130261/2025 y Oficio N° E155495/2025.
- a.2) Memorándum N° 178 de fecha 20.10.2025, de la Dirección de Administración y Finanzas, a través del presente; y, en atención a Ord. N° 10/2024 de fecha 24.01.2024, vengo en remitir, de conformidad a lo señalado en el artículo 8, párrafo 7, de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, contrataciones de bienes y servicios efectuados durante los días del 13 al 17 de octubre del año en curso, según los registros de la plataforma de Mercado Público.

3b) Correspondencia Despachada:

- b.1) Ord. N° 529 de fecha 20.10.2025, mediante el cual se remiten respuestas de informes de las diferentes Direcciones Municipales al Concejal Sr. Guillermo Rosales:
- 1) Memorándum N° 178 del 20/10/2025, emanado de la Dirección de Administración y Finanzas, informa las contrataciones de bienes y servicios efectuados durante los días del 13 al 17 de octubre del año en curso, según los registros de la plataforma de Mercado Público.
 - 2) Memorándum N° 99 del 20/10/2025, emanado de la Dirección de Control, remite para ser puesto en conocimiento del Concejo Municipal, los siguientes informes emanados de la Contraloría General de la República, indicados en el Art.51 y siguientes del mismo Cuerpo Legal, contenidos en los siguientes Oficios: Oficio N° E67127/2025; Oficio N° E95269/2025; Oficio N° E130261/2025; y, Oficio N° E155495/2025.
- b.2) Ord. N° 530 de fecha 20.10.2025, mediante el cual se remiten respuestas de informes de las diferentes Direcciones Municipales al Concejal Sr. Pedro Vergara:
- 1) Memorándum N° 144 del 17/10/2025, emanado de la Dirección Tránsito y Transporte Público, da respuesta a solicitud de gestionar factibilidad de transporte público de acercamiento hacia el centro de Temuco, para el sector Camino San Miguel.
 - 2) Memorándum N° 178 del 20/10/2025, emanado de la Dirección de Administración y Finanzas, informa las contrataciones de bienes y servicios efectuados durante los días del 13 al 17 de octubre del año en curso, según los registros de la plataforma de Mercado Público.
 - 3) Memorándum N° 99 del 20/10/2025, emanado de la Dirección de Control, remite para ser puesto en conocimiento del Concejo Municipal, los siguientes informes emanados de la Contraloría General de la República, indicados en el Art.51 y siguientes del mismo Cuerpo Legal, contenidos en los siguientes Oficios: Oficio N° E67127/2025; Oficio N° E95269/2025; Oficio N° E130261/2025; y, Oficio N° E155495/2025.



SECRETARÍA MUNICIPAL

b.3) Ord. N° 531 de fecha 20.10.2025, mediante el cual se remiten respuestas de informes de las diferentes Direcciones Municipales a la Concejala Sra. Inés Araneda:

- 1) Memorándum N° 178 del 20/10/2025, emanado de la Dirección de Administración y Finanzas, informa las contrataciones de bienes y servicios efectuados durante los días del 13 al 17 de octubre del año en curso, según los registros de la plataforma de Mercado Público.
- 2) Memorándum N° 99 del 20/10/2025, emanado de la Dirección de Control, remite para ser puesto en conocimiento del Concejo Municipal, los siguientes informes emanados de la Contraloría General de la República, indicados en el Art.51 y siguientes del mismo Cuerpo Legal, contenidos en los siguientes Oficios: Oficio N° E67127/2025; Oficio N° E95269/2025; Oficio N° E130261/2025; y, Oficio N° E155495/2025.

b.4) Ord. N° 532 de fecha 20.10.2025, mediante el cual se remiten respuestas de informes de las diferentes Direcciones Municipales al Concejal Sr. José Luis Hidalgo:

- 1) Memorándum N° 85 del 17/10/2025, emanado de la Dirección de Asesoría Jurídica, da respuesta a requerimiento de apoyo jurídico para abordar solicitud de doña Sonia Morales Olate del sector de San Ramón.
- 2) Memorándum N° 53 del 15/10/2025, emanado de la Corporación Deportes, da respuesta a solicitud de Carta ID 103749, remitida por el Club Deportivo Comercio, que solicita habilitar de forma provisoria antigua cancha Comercio del Sector Las Rocas.
- 3) Memorándum N° 178 del 20/10/2025, emanado de la Dirección de Administración y Finanzas, informa las contrataciones de bienes y servicios efectuados durante los días del 13 al 17 de octubre del año en curso, según los registros de la plataforma de Mercado Público.
- 4) Memorándum N° 99 del 20/10/2025, emanado de la Dirección de Control, remite para ser puesto en conocimiento del Concejo Municipal, los siguientes informes emanados de la Contraloría General de la República, indicados en el Art.51 y siguientes del mismo Cuerpo Legal, contenidos en los siguientes Oficios: Oficio N° E67127/2025; Oficio N° E95269/2025; Oficio N° E130261/2025; y, Oficio N° E155495/2025.

b.5) Ord. N° 533 de fecha 20.10.2025, mediante el cual se remiten respuestas de informes de las diferentes Direcciones Municipales al Concejal Sr. Raúl Henríquez:

- 1) Memorándum N° 178 del 20/10/2025, emanado de la Dirección de Administración y Finanzas, informa las contrataciones de bienes y servicios efectuados durante los días del 13 al 17 de octubre del año en curso, según los registros de la plataforma de Mercado Público.
- 2) Memorándum N° 99 del 20/10/2025, emanado de la Dirección de Control, remite para ser puesto en conocimiento del Concejo Municipal, los siguientes informes emanados de la Contraloría General de la República, indicados en el Art.51 y siguientes del mismo Cuerpo Legal, contenidos en los siguientes Oficios: Oficio N° E67127/2025; Oficio N° E95269/2025; Oficio N° E130261/2025; y, Oficio N° E155495/2025.



SECRETARÍA MUNICIPAL

b.6) Ord. N° 534 de fecha 20.10.2025, mediante el cual se remiten respuestas de informes de las diferentes Direcciones Municipales al Concejal Sr. Miguel Santana:

- 1) Memorándum N° 533 del 17/10/2025, emanado de la Dirección de Seguridad Pública, da respuesta a solicitud de información que detalle cantidad de vehículos y choferes del Programa Seguridad Ciudadana.
- 2) Memorándum N° 178 del 20/10/2025, emanado de la Dirección de Administración y Finanzas, informa las contrataciones de bienes y servicios efectuados durante los días del 13 al 17 de octubre del año en curso, según los registros de la plataforma de Mercado Público.
- 3) Memorándum N° 99 del 20/10/2025, emanado de la Dirección de Control, remite para ser puesto en conocimiento del Concejo Municipal, los siguientes informes emanados de la Contraloría General de la República, indicados en el Art.51 y siguientes del mismo Cuerpo Legal, contenidos en los siguientes Oficios: Oficio N° E67127/2025; Oficio N° E95269/2025; Oficio N° E130261/2025; y, Oficio N° E155495/2025.

b.7) Memorándum N° 863 de fecha 20.10.2025, de parte de Secretaría Municipal, mediante el cual informa la correspondencia despachada del 14.10.2025 al 20.10.2025.

Mediante Memorándum N° 863 de fecha 20.10.2025, se entregó para conocimiento a los señores (as) concejales (as), listado de correspondencia despachada desde la Secretaría Municipal, la cual se detalla a continuación:

Oficios:

	Fecha	Nº	Destinatario	Asunto
1	13-10-2025	520	Concejales	Remite Acta Sesión Ordinaria N° 28 del 02.09.2025
2	14-10-2025	521	Concejales	Remite Modificaciones Presupuestarias Sesión Ordinaria N° 33 del 21.10.2025
3	14-10-2025	522	Secplan	Acuerdo Modificaciones Presupuestarias Sesión Ordinaria N° 32 del 14.10.2025
4	14-10-2025	523	Dideco	Acuerdo que Rectifica Monto del Proyecto de Subvención otorgada a la Agrupación Tercera Edad Chile Lindo.
5	15-10-2025	524	Dideco	Acuerdo Subvenciones Municipales Extraordinarias 2025 (6): Taller Laboral Cadmiel Dios Al Frente, CI Antonio Hueche II, entre otras.
6	15-10-2025	525	Dideco	Acuerdo Cambio Destino de Recursos Subvención Municipal otorgada al Cuerpo de Bomberos de Temuco
7	16-10-2025	526	Dideco	Rectifica dato informado en Acuerdo ID 104836 (Modificación Monto Subvención otorgada a la Agrupación Tercera Edad Chile Lindo)
8	16-10-2025	527	Concejales	Citación y Tabla a Sesión Ordinaria N° 33 del 21.10.2025



SECRETARÍA MUNICIPAL

9	20-10-2025	529	Concejal don Guillermo Rosales	Remite Informes Sesión Ordinaria N° 33 del 21/10/2025
10	20-10-2025	530	Concejal don Pedro Vergara	Remite Informes Sesión Ordinaria N° 33 del 21/10/2025
11	20-10-2025	531	Concejala doña Inés Araneda	Remite Informes Sesión Ordinaria N° 33 del 21/10/2025
12	20-10-2025	532	Concejal don José Luis Hidalgo	Remite Informes Sesión Ordinaria N° 33 del 21/10/2025
13	20-10-2025	533	Concejal don Raúl Henríquez	Remite Informes Sesión Ordinaria N° 33 del 21/10/2025
14	20-10-2025	534	Concejal don Miguel Santana	Remite Informes Sesión Ordinaria N° 33 del 21/10/2025
15	20-10-2025	535	Concejales	Remite Informes Sesión Ordinaria N° 33 del 21/10/2025

Memorándums:

	Fecha	Nº	Destinatario	Asunto
1	13-10-2025	847	Concejales	Informa Correspondencia Despachada Sesión Ordinaria N° 32 del 14.10.2025
2	15-10-2025	849	Didel	Remite Informe de Comisión de Desarrollo Rural N° 4 del Concejo Municipal (Programa PRODERMA)
3	16-10-2025	850	Didel	Remite Informe de Comisión de Desarrollo Rural N° 3 del Concejo Municipal (Reunión con el CADA)
4	17-10-2025	851	Educación	Representa y solicita dar respuesta a Carta ID 104750 y 104656, que remite solicitud de Padres y Apoderados de la Esc. Truf Truf, respecto del traspaso del Establecimiento.
5	20-10-2025	852	Administración	Representa y solicita dar respuesta a carta ID 104254, remitida por don Jaime Neculman, que solicita apoyo para construcción de Complejo Deportivo en sector Codihue.
6	20-10-2025	853	D.O.M.	Representa y solicita revisar solicitud ID 101776, remitida por la C. I. Lorenzo Huina, que requiere reparación de caminos vecinales.
7	20-10-2025	854	MAAO	Solicita corte de pasto en plazoleta, ubicada en calle Relun con Manil.
8	20-10-2025	855	MAAO	Solicita informe respecto de la Empresa de Aseo.
9	20-10-2025	856	Gestión de Pers.	Solicita informe de los motivos por los cuales se dejó sin efecto el llamado a Concurso Público (D.A. N° 2129 del 26.09.2025)
10	20-10-2025	857	Secplan	Solicita informe del estado en que se encuentra el proyecto o idea o perfil, respecto del saneamiento básico del sector Truf Truf bajo



SECRETARÍA MUNICIPAL

11	20-10-2025	858	Calidad	Solicita revisar y entregar informe respecto de la entrega de agua de los camiones aljibes y de la disminución de camiones aljibes.
12	20-10-2025	859	Finanzas	Representa carta remitida por don Gerardo Chávez, en representación de trabajadores del Local Súper Sándwich, que solicitan extender plazo de clausura de dicho establecimiento.
13	20-10-2025	860	Administración	Representa y solicita dar respuesta a solicitud ID 104702, remitida por doña Brunilda de la Fuente, que requiere reparación de Calle Faro Cabo de Hornos.
14	20-10-2025	861	Administración	Representa y solicita dar respuesta a Carta ID 104703, remitida por don Nicolás Muñoz, que solicita reparación de juegos infantiles ubicados en el Parque Pulmahue
15	20-10-2025	862	Administración	Requiere por su intermedio oficiar a la Seremi de Salud, solicitando inspección en terreno de viviendas del sector Truf Truf Bajo y factibilidad de declarar con riesgo sanitario ese sector.

El Sr. Alcalde don Mario González, saluda a los presentes, señala que antes de dar cuenta, hace mención que tiene que haber llegado una invitación para la inauguración de la línea 8F para el día de hoy.

4. CUENTA DEL PRESIDENTE.

El Sr. Alcalde don Mario González, comenta que va dar cuenta de la semana del 13 al 17 de octubre:

- Lunes 13 octubre, tuvo una reunión en la Junta de Vecinos Pilmaiquén, por el recorrido de la línea 8F, actividad que hoy día se va a desarrollar para la inauguración.

(Siendo las 09:20 horas, se incorpora de manera presencial a la sesión ordinaria el Concejal Sr. Raúl Henríquez)

- El miércoles 15 de octubre, hubo una reunión con un grupo de Adulto Mayor Rincón de la Experiencia, en la sede de Los Caciques, donde se dio a conocer la oferta que se tiene con el Programa de Personas Mayores.
- El viernes 17 de octubre, se inauguró un grupo electrógeno en el APR de San Ramón, es una inversión importante para 4 APRS.

5. VARIOS.

El Sr. Alcalde don Mario González, comenta que el orden de los puntos varios es el siguiente: Sr. Pedro Vergara, Sr. Guillermo Rosales, Sr. Miguel Santana, Sr. Raúl Henríquez, Sr. José Luis Hidalgo y Sra. Inés Araneda.



SECRETARÍA MUNICIPAL

Puntos Varios del Concejal Sr. Pedro Vergara

- Saluda a los presentes, señala que tiene temas sociales, que va a ver directamente con el Dideco.

El Sr. Alcalde don Mario González, señala que don Patricio Vidal se tomó vacaciones, en su lugar va estar como Administrador Municipal (s) don Sergio Sandoval y como Directora de Dideco (s) doña Carmen Klagges.

Puntos Varios del Concejal Sr. Guillermo Rosales

- Saluda a los presentes, solicita agua potable para el sector de Llahuallín.
- Continúa con sus puntos varios el Concejal Sr. Guillermo Rosales, reitera carta donde se solicita letrero "Prohibido botar basura" en Aillacara esquina Maquehue.
- Continúa con sus puntos varios el Concejal Sr. Guillermo Rosales, consulta que se resolvió con el anterior Director del Depto. de Salud Municipal, que tuvo una sanción judicial.

El Sr. Rodrigo Urra Director de Asesoría Jurídica, saluda a los presentes, señala que respecto de la situación de don Juan Eduardo Delgado, se solicitó una audiencia con el Contralor que se concedió el día martes de la semana pasada, porque se le hizo una consulta respecto de la inhabilidad, él quedó de tener respuesta esta semana que viajaba a Santiago para efecto de poder enviar el pronunciamiento de la Contraloría, por lo que se está a la espera de ese documento. Señala que se le pude hacer llegar todos los oficios ingresados al Juzgado de Garantía, Tribunal en Lo Penal y de la Contraloría.

Los Concejales Sr. Guillermo Rosales y Sr. Miguel Santana, realizan comentarios respecto de la materia; y el Director de Asesoría Jurídica don Rodrigo Urra, entrega mayor información respecto de la materia consultada.

El Concejal Sr. Pedro Vergara, consulta cuando comienza el tema del Parque Las Rocas.

El Sr. Alcalde don Mario González, señala que el proyecto está en etapa de generar el diseño y se espera que de aquí a fin de año ya va a tener un diseño para incorporarlo durante el próximo año al FNDR.

Puntos Varios del Concejal Sr. Miguel Santana

- Saluda a los presentes, consulta en que etapa está la proyección del Consultorio Barroso.

El Sr. Rodrigo Urra Director de Asesoría Jurídica, respecto al terreno hay que recordar que había varios lotes, donde se tuvo que sanear uno atrás del CCR (Centro Comunitario Rehabilitación) y en definitiva hoy se tiene todo el lote inscrito a nombre de la Municipalidad de Padre Las Casas, para efecto de poder postular al proyecto de construcción de Cesfam, se piden una serie de antecedentes, entre ellos se encontró que existe una servidumbre de acueducto de Aguas Araucanía, esa servidumbre cuando se hizo el estudio de título no pasa por ahí y pasa por otro lugar, pero cuando se hizo el estudio de título por un error del 1er Conservador donde todos los terrenos que se encuentran ahí, están todos grabados con la servidumbre.



SECRETARÍA MUNICIPAL

Se le solicitó a Aguas Araucanía que alzara la servidumbre y dijeron desde un principio que, si lo iban hacer y llevar al 2do Conservador para efecto de alzar eso, situación que no pasó. Ellos tuvieron que tener una reunión con la directiva de Aguas Araucanía y finalmente remitieron los antecedentes a la empresa que está en Santiago de la sanitaria, se envió un correo electrónico adjuntando los antecedentes y la empresa respondió el día viernes que lo iban a ver a la brevedad, por lo tanto, se espera que en el mes de noviembre este resuelto para alzar esa prohibición e ingresar el proyecto. Lo que se dijo desde el Servicio de Salud Araucanía Sur es que se podían seguir haciendo las cosas en paralelo.

El Concejal Sr. Miguel Santana, solicita que Aguas Araucanía tenga a bien, informar las servidumbres de acueducto que existen en la comuna de Padre Las Casas de la Empresa Aguas Araucanía u otras empresas relacionadas a su propiedad.

- Continúa con sus puntos varios el Concejal Sr. Miguel Santana, consulta cómo va el tema del Consultorio de Las Colinas.

El Sr. Alcalde don Mario González, señala que se está comprando la casa, prontamente en el mes de noviembre y se llegó a acuerdo con la dueña de la casa en un valor y se están haciendo todos los procesos jurídicos, y una vez comprada la casa ver la posibilidad de generar el proyecto.

El Sr. Rodrigo Urra Director de Asesoría Jurídica, señala que se va a pasar en el primer concejo de diciembre, la solicitud de para autorizar la compra de la casa de Trafampulli.

El Concejal Sr. Miguel Santana, consulta si en los dos proyectos de consultorio, se están dejando recursos en el presupuesto 2026 para los diseños.

El Sr. Alcalde don Mario González, señala que solamente se está avanzando en el proyecto de Barroso, en el otro proyecto se está en pañales todavía. Señala que se tiene que buscar los recursos dentro del año presupuestario 2026 para obtener los recursos, comúnmente con los diseños, se está viendo con el Servicio de Salud Araucanía ver la posibilidad de que puedan aportar con una cantidad de recursos para el diseño.

- Continúa con sus puntos varios el Concejal Sr. Miguel Santana, señala que es lamentable que no pueda asistir la Seremi de Transporte, dado todos los problemas que ha traído el tema del pago electrónico, enviará un correo electrónico al Delegado Presidencial para se informe respecto al tema.
- Continúa con sus puntos varios el Concejal Sr. Miguel Santana, señala que, respecto de las familias del campamento de Los Caciques, por el tema del terreno, sabe que hay un trabajo con Serviu donde se manifestó que eran subsidios de arriendo y averiguando el tema no son subsidios de arriendo, sino que subsidios de vivienda, y eso demora entre 8 meses o más de un año, por lo que van a seguir estando en el lugar, por lo que hay que agilizar los procesos. Por lo que solicita el desalojo de dicho espacio.
- Continúa con sus puntos varios el Concejal Sr. Miguel Santana, felicita y agradece la nueva ley de los recolectores de basura.



SECRETARÍA MUNICIPAL

- El Concejal Sr. Guillermo Rosales, representa a las comunidades del sector de Cunco Chico, donde solicitan gestionar por su intermedio, fiscalización por extracción de áridos en el sector no cuenta con permiso municipal.

El Sr. Alcalde don Mario González, señala que, respecto de la toma del Campamento de Los Caciques, se está buscando una solución que involucré ambos temas, subsidio de arriendo y subsidio de vivienda, el día de ayer se concurrió junto a la Egis y don Wilson Ceballos a una reunión con el equipo del Seremi en donde se le expuso casos especialmente del sector de Las Rocas, donde las familias llevan 11 años ahí y los vecinos de la toma de Los Caciques, donde se solicita una asignación directa de subsidio o de arriendo para que ellos salgan del lugar donde se encuentran, en Los Caciques son 6 familias que no tuvieron la posibilidad principalmente por recursos de poder participar del comité de vivienda que se formó en su momento.

El Concejal Sr. José Luis Hidalgo, consulta que se pretende hacer en ese terreno y de cuantos metros cuadrados es ese espacio.

El Sr. Wilson Ceballos Director de la Secretaría Comunal de Planificación, saluda a los presentes, señala que el terreno de Los Caciques, hace muchos años atrás que el Ministerio de Medio Ambiente y Serviu generaron un proyecto de puntos limpios para diferentes comunas, este proyecto esta ejecutado en la mayoría de las comunas y está pasando a una etapa 3 y como Padre Las Casas no se ejecutó en su momento justamente porque el terreno asignado para este punto limpio era el terreno de Los Caciques, sin embargo en ese minuto se realiza esta toma y el proyecto quedó en el aire y durante estos años se buscó terrenos para ver donde podía ser, se vio alternativas junto al gimnasio de la tortuga y en otros terrenos, incluso en la rotonda frente al Parque Las Rocas, donde quedó asignado 1.000 metros para esto, sin embargo al suceder todo este beneficio donde se construyeron los nuevos departamentos, el terreno volvió a quedar disponible por ende se tiene hoy día la posibilidad cierta de ingresar de nuevo con el proyecto de punto limpio.

El Sr. Secretario Municipal don Oscar Albornoz, comenta que de los prototipos que había es Padre Las Casas quien se gana el mayor, y que esto nace por aportes que hicieron los concejales de la época donde estaba el Sr. Huanqui y Sr. Meliqueo, donde fueron a ver una experiencia en Curitiba donde ellos reciben a cientos de delegaciones de distintos municipios del mundo todos los años y se tomó la idea porque este punto limpio para Padre Las Casas consideraba entre otros elementos lo que es una especie de "pequeño anfiteatro", donde pueden ir delegaciones de niños y otras personas, dónde se les educa en materia medioambiental.

Puntos Varios del Concejal Sr. Raúl Henríquez

- Saluda a los presentes, solicita evaluar la reparación del camino interior Comunidad Indígena Juan Lican II del sector de Huichahue pasado el Puente Quepe.
- Continúa con sus puntos varios el Concejal Sr. Raúl Henríquez, representa solicitud de la Comunidad Indígena Juan Lican II, que requiere factibilidad de instalación de refugio peatonal.
- Continúa con sus puntos varios el Concejal Sr. Raúl Henríquez, solicita informe sobre la forma en que se está realizando el traslado de pacientes desde el Consultorio Pulmahue hacia la Posta Roble Huacho.



SECRETARÍA MUNICIPAL

- Continúa con sus puntos varios el Concejal Sr. Raúl Henríquez, solicita copia de la respuesta entregada a carta remitida por Camila Catrilaf, que solicita apoyo para la adquisición de un traje de judo.
- Continúa con sus puntos varios el Concejal Sr. Raúl Henríquez, solicita revisar el lugar de instalación de refugio peatonal, ubicado en el Puente Truf Truf, el cual genera un problema con la visión a los vehículos que salen del Camino Quilaco Central.
- Continúa con sus puntos varios el Concejal Sr. Raúl Henríquez, señala que se agradece el nuevo recorrido de la línea 8E y que hoy día se hace un hito de lanzamiento, pero sigue estando pendiente el tema del acercamiento a los pacientes al Hospital de Padre Las Casas especialmente pensando en el Consultorio Barroso.

El Sr. Alcalde don Mario González, entrega mayor información respecto de la materia.

Puntos Varios del Concejal Sr. José Luis Hidalgo

- Saluda a los presentes, referente al trabajo de Comisión del Presupuesto 2026, solicita los siguientes informes: 1) Informes de las cuentas de ingresos, que contenga cuadro comparativo del comportamiento de los ingresos percibidos del año 2021, 2022, 2023, 2024 y 2025 de las cuentas 03.01 Patentes y Tasas por Derecho, 03.02 Permisos y Licencias (Desagregar la cuenta) y 03.03 Participación Impuesto Territorial Art. 37 D.L. N°3036 de 1979. 2) Informe de legalidad emitido por la Dirección de Control, indicando si se ajusta a derecho que las Cuentas de Inversión Ítem 31, no sean incorporadas al Presupuesto Municipal 2026. 3) Informe sobre si el tratamiento contable presupuestario que se da a los recursos que provienen de otras entidades públicas, por concepto de proyectos, se ingresan o no al Presupuesto 2026. 4) Historial del comportamiento del Saldo Inicial de Caja (Subtítulo 15), que dice relación a las disponibilidades financieras periodo 2020 al 2025.
- Continúa con sus puntos varios el Concejal Sr. José Luis Hidalgo, solicita y representa carta ID 105314, donde vecina solicita distribución de agua potable.
- Continúa con sus puntos varios el Concejal Sr. José Luis Hidalgo, representa inquietud de vecino que ha sido testigo de reiterados accidentes en la ciclovía frente al Complejo Asistencial de Padre Las Casas, provocados por una fisura en el hormigón en veredas.

El Sr. Alcalde don Mario González, señala que se oficiará al MOP (Ministerio de Obras Públicas).

- Continúa con sus puntos varios el Concejal Sr. José Luis Hidalgo, solicita factibilidad de extender plazo de contratos de trabajadores a honorarios que desarrollan funciones como digitalizadores en el Depto. Licencias de Conducir.
- Continúa con sus puntos varios el Concejal Sr. José Luis Hidalgo, solicita factibilidad de instalación de reductor de velocidad en Av. Guido Beck de Ramberga, a la altura de las Oficinas de Aguas Araucanía.
- Continúa con sus puntos varios el Concejal Sr. José Luis Hidalgo, solicita ver las fechas para las reuniones de Comisión de Presupuesto con don Wilson Ceballos.



SECRETARÍA MUNICIPAL

El Sr. Sergio Sandoval en su calidad de Administrador Municipal (s), señala que finalizando el concejo se puedan coordinar.

Puntos Varios de la Concejala Sra. Inés Araneda

- Saluda a los presentes, consulta referente a los abastos de agua potable, donde hay un comité de pequeños agricultores de la Comunidad Indígena Chicahual Córdova que lleva muchos años viendo la posibilidad de postular y están en la segunda etapa, por lo que quiere saber dónde tiene que recurrir para ver el tema.

El Sr. Alcalde don Mario González, señala que, para temas de abastos de agua, tiene que dirigirse a la Secplan (Secretaría Comunal de Planificación).

El Sr. Wilson Ceballos Director de la Secretaría Comunal de Planificación, entrega mayor información respecto de la materia.

- Continúa con sus puntos varios la Concejala Sra. Inés Araneda, señala que auxiliar de la Escuela Laurel Huacho está con licencia médica hace un mes, y tiene a una señora haciendo un trabajo de medio día que es bastante dura para ella, por lo que solicita si hay posibilidad de un remplazante varón.

El Sr. Alcalde don Mario González, señala que se va a conversar el tema.

- Continúa con sus puntos varios la Concejala Sra. Inés Araneda, consulta referente a la demora en la compra de medicamentos en la Farmacia Municipal.

El Sr. Claudio Lagos Director del Departamento de Salud Municipal, saluda a los presentes, desconoce la información por lo que señala que se la pueda detallar un poco, porque las solicitudes que se han hecho desde la farmacia municipal han sido canalizadas por él y se han autorizado.

- Continúa con sus puntos varios la Concejala Sra. Inés Araneda, comenta que tiene temas sociales que va a ver interno.

6. MATERIAS PENDIENTES.

6a) Informes de Comisiones.

El Sr. Secretario Municipal don Oscar Albornoz, señala que no hay.

6b) Aprobación Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal Año 2026 (PADEM). (Sesión del 16.09.2025) (Comisión de Educación)

El Sr. Secretario Municipal don Oscar Albornoz, señala que continúa pendiente.

6c) Aprobación de Presupuesto Municipal, Educación, Salud y Cementerio para el Año 2026. (Sesión del 07.10.2025) (Comisión Finanzas)

El Sr. Secretario Municipal don Oscar Albornoz, señala que continúa pendiente.



SECRETARÍA MUNICIPAL

6d) Solicitud de Aprobación de Nueva Ordenanza de Medio Ambiente de la Comuna de Padre Las Casas. (Sesión del 07.10.2025) (Comisión de Medio Ambiente)

El Sr. Secretario Municipal don Oscar Albornoz, señala que continúa pendiente.

6e) Solicitud de Ampliación del Plazo de Vigencia del Actual Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) 2020 – 2025 de Padre Las Casas. (Sesión del 07.10.2025) (Comisión Urbana)

El Sr. Secretario Municipal don Oscar Albornoz, señala que continúa pendiente.

7. MATERIAS NUEVAS.

7a) Modificaciones Presupuestarias. (Secplan)

1. Presupuesto Municipal - Reasignar Presupuesto – Subvención A Cuerpo Bomberos Temuco Y Ajuste. M\$ 1.866.-
2. Presupuesto Municipal - Reasignar Presupuesto Subvención A Junta De Vecinos Villa Mosert Y Otras, Fondos Equidad Territorial FETS. M\$ 15.495.-
3. Presupuesto Municipal - Reasignar Presupuesto - Devolución De Fondos Proyecto PMU - "Reposición De Calzada Av. Huichahue, Comuna de Padre Las Casas: M\$ 3.603.-
4. Presupuesto Municipal - Reasignar Presupuesto - Devolución Fondos Proyecto PMU - "Mejoramiento Cementerio Municipal, Padre Las Casas". M\$ 7.-
5. Presupuesto Municipal - Reasignar Presupuesto - Devolución de Fondos Proyecto PMU - "Mejoramiento Sede Social Villa Los Caciques Sector B, Padre Las Casas". M\$ 6.515.-
6. Presupuesto de Educación - Incorpora Mayores Ingresos Y Reasigna Presupuesto - Fondos PIE Y Reasigna Fondos Presupuesto De Educación. M\$ 113.000.-

La Sra. Yenny Fonseca Profesional de la Secplan, saluda a los presentes, expone y proporciona información mediante minuta explicativa enviada por correo electrónico a los señores (as) concejales (as), la cual se transcribe a continuación:

(Siendo las 10:34 horas, se ausenta a la sesión ordinaria el Concejal Sr. Pedro Vergara)

1. Modificación Presupuestaria Presupuesto Municipal

Reasignar Presupuesto – Subvención A Cuerpo Bomberos Temuco Y Ajuste. M\$ 1.866.-

Desde la Dirección de Desarrollo Comunitario, se solicita reasignar presupuesto con el fin de entregar subvención a la siguiente organización:

- Cuerpo Bomberos Temuco M\$ 1.366.- Construcción de caja guarda implementos.
- Ajuste presupuestario M\$ 500

Se adjunta:

- Memorándum N° 372 del 14.10.25, de la Dirección de Desarrollo Comunitario.
- Solicitud de Modificación.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

- a) Asignación Presupuestaria:



SECRETARÍA MUNICIPAL

1.- Área de Gestión 06, Programas Culturales

1.1.- Programa "Cultura y Subvenciones Culturales 2025".

Cuenta de Gasto que Disminuye:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>M\$</u>
24 01	AL SECTOR PRIVADO	500
24 01 004	Organizaciones Comunitarias	500
	TOTAL	500

2.- Área de Gestión 04, Programas Sociales

2.1.- Programa de "Subvenciones para Mejorar la Calidad de Vida de las Personas 2025".

Cuenta de Gasto que Aumenta:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>M\$</u>
24 01	AL SECTOR PRIVADO	500
24 01 004	Organizaciones Comunitarias	500
	TOTAL	500

3.- Área de Gestión 02, Servicios a la comunidad

3.1.- Programa "Subvenciones - CUERPO DE BOMBEROS 2025".

Cuenta de Gasto que Disminuye:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>M\$</u>
24 01	AL SECTOR PRIVADO	1.366
24 01 005	Otras Personas Jurídicas Privadas	1.366
	TOTAL	1.366

3.2.- Programa "Subvenciones - CUERPO DE BOMBEROS 2025".

Cuenta de Gasto que Aumenta:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>M\$</u>
33 01	AL SECTOR PRIVADO	1.366
	TOTAL	1.366

El Sr. Alcalde don Mario González, señala que, no obstante, al ser materia nueva, habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación la solicitud.

ACUERDO: Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Presencial: Sr. Guillermo Rosales, Sr. Miguel Santana, Sr. José Luis Hidalgo, Sra. Inés Araneda y Sr. Alcalde, **Modificación Presupuestaria Presupuesto Municipal – Reasignar Presupuesto – Subvención A Cuerpo Bomberos Temuco Y Ajuste.** Por un monto total de M\$ 1.866.-

2. Modificación Presupuestaria Presupuesto Municipal

Reasignar Presupuesto Subvención A Junta De Vecinos Villa Mosert Y Otras, Fondos Equidad Territorial FETS. M\$ 15.495.-

Desde la Dirección de Desarrollo Comunitario, se solicita reasignar presupuesto con el fin de entregar subvención a la siguiente organización:

- Junta de Vecinos Villa Mosert M\$ 145.- Adquisición de anafre.
- Comunidad Indígena Ignacio Quidel II M\$1.500.- Siembra comunitaria
- Comunidad Indígena Nahuelcheo Nahuelpan M\$ 1.000.- Siembra comunitaria.
- Club Adulto Mayor Huentean M\$ 500.- Viaje a Termas
- Club Adulto Mayor We Kintun de Metrenco M\$ 450.- Alimentación viaje a Futrono.
- Grupo Adulto Mayor Brisas del Sur M\$ 500.- Alimentación viaje recreativo.
- Unión Comunal Juntas de Vecinos M\$ 1.500.- Actividad recreativa.
- Club Adulto Mayor Disfrutando la Vida M\$ 500.- Viaje recreativo.
- Unión Comunal de Clubes Rurales de Padre las Casas M\$ 8.500.- Implementación deportiva.
- Escuela de Fútbol Juan Arteaga Sepúlveda M\$300.- Implementación deportiva.
- Club Deportivo de Basquetbol Municipal PLC M\$ 500.- Apoyo actividades deportivas
- Comunidad Indígena Rosario Queupumil II M\$ 100.- Actividad recreativa.

Se adjunta:

- Memorándum N° 371 del 14.10.25, de la Dirección de Desarrollo Comunitario.
- Solicitud de Modificación.



SECRETARÍA MUNICIPAL

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

a) Asignación Presupuestaria:

1.- Área de Gestión 04, Programas Sociales

1.1.- Programa "FPET - Fondo Puente de Equidad Territorial 2025".

Cuenta de Gasto que Disminuye:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	M\$
24 01	AL SECTOR PRIVADO	15.495
24 01 004	Organizaciones Comunitarias	<u>15.945</u>
		TOTAL 15.495

2.- Área de Gestión 04, Programas Sociales

2.1.- Programa "FPET - Fondo Puente de Equidad Territorial 2025".

Cuenta de Gasto que Aumenta:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	M\$
24 01 AL	SECTOR PRIVADO	2.500
24 01 999	Otras Transferencias al Sector Privado	2.500
33 01	AL SECTOR PRIVADO	<u>145</u>
		TOTAL 2.645

3.- Área de Gestión 05, Programas Recreacionales

3.1.- Programa "FPET - Fondo Puente de Equidad Territorial" 2025".

Cuenta de Gasto que Aumenta:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	M\$
24 01	AL SECTOR PRIVADO	12.850
24 01 004	Organizaciones Comunitarias	12.750
24 01 999	Otras Transferencias al Sector Privado	<u>100</u>
		TOTAL 12.850

(Siendo las 10:37 horas, se reincorpora a la sesión ordinaria el Concejal Sr. Pedro Vergara)

El Sr. Alcalde don Mario González, señala que, no obstante, al ser materia nueva, habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación la solicitud.

ACUERDO: Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Presencial: Sr. Pedro Vergara, Sr. Guillermo Rosales, Sr. Miguel Santana, Sr. José Luis Hidalgo, Sra. Inés Araneda y Sr. Alcalde, Modificación Presupuestaria Presupuesto Municipal – Reasignar Presupuesto Subvención A Junta De Vecinos Villa Mosert Y Otras, Fondos Equidad Territorial FETS. Por un monto total de M\$ 15.495.-

3. Modificación Presupuestaria Presupuesto Municipal

Reasignar Presupuesto - Devolución De Fondos Proyecto PMU - "Reposición De Calzada Av. Huichahue, Comuna de Padre Las Casas: M\$ 3.603.-"

Desde la Secretaría Comunal de Planificación, se solicita reasignar presupuesto para devolución de fondos proyecto PMU - "Reposición de Calzada Av. Huichahue, Comuna de Padre Las Casas", por la suma de \$3.602.757, según se indica a continuación:

<i>Monto Transferido</i>	:	\$ 52.955.032,-
<i>Ejecutado</i>	:	\$ 49.352.275,-
<i>Saldo a Reintegrar</i>	:	\$ 3.602.757,-

Se adjunta:

- Solicitud de Modificación y otros antecedentes.



SECRETARÍA MUNICIPAL

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

a) Asignación Presupuestaria:

**1.- Área de Gestión 02, Servicios a la Comunidad
1.1.- Sin Centro de Costos**

Cuenta de Gastos que Disminuye:

CUENTA	DENOMINACIÓN	M\$
31 02	PROYECTOS	3.603
31 02 004	Obras Civiles – Código Municipal 0570 - PMU - "Reposición de Calzada Av. Huichahue, Comuna de Padre Las Casas".	3.603
		TOTAL

**2.- Área de Gestión 01, Gestión Interna
2.1.- Sin Centro de Costos**

Cuenta de Gasto que Aumenta:

CUENTA	DENOMINACIÓN	M\$
25 99	Otros Integros al Fisco	3.603
		TOTAL

El Sr. Alcalde don Mario González, señala que, no obstante, al ser materia nueva, habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación la solicitud.

ACUERDO: Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Presencial: Sr. Pedro Vergara, Sr. Guillermo Rosales, Sr. Miguel Santana, Sr. José Luis Hidalgo, Sra. Inés Araneda y Sr. Alcalde, Modificación Presupuestaria Presupuesto Municipal - Reasignar Presupuesto - Devolución De Fondos Proyecto PMU - "Reposición De Calzada Av. Huichahue, Comuna de Padre Las Casas": Por un monto total de M\$ 3.603.-

**4. Modificación Presupuestaria Presupuesto Municipal
Reasignar Presupuesto - Devolución Fondos Proyecto PMU - "Mejoramiento Cementerio Municipal, Padre Las Casas". M\$ 7.-**

Desde la Secretaría Comunal de Planificación, se solicita reasignar presupuesto para devolución de fondos proyecto PMU - "Mejoramiento Cementerio Municipal, Padre Las Casas", por la suma de \$6.691, según se indica a continuación:

<i>Monto Transferido</i>	:	\$ 39.217.749.-
<i>Ejecutado</i>	:	<u>\$ 39.211.058.-</u>
<i>Saldo a Reintegrar</i>	:	\$ 6.691.-

Se adjunta:

- Solicitud de Modificación y otros antecedentes.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

a) Asignación Presupuestaria:

**1.- Área de Gestión 01, Gestión Interna
1.1.- Sin Centro de Costos**

Cuenta de Gastos que Disminuye:

CUENTA	DENOMINACIÓN	M\$
31 02	PROYECTOS	6
31 02 004	Obras Civiles – Código Municipal 0572 - PMU - "Mejoramiento Cementerio Municipal, Padre Las Casas".	6
35	SALDO FINAL DE CAJA	
		TOTAL



SECRETARÍA MUNICIPAL

2.- Área de Gestión 01, Gestión Interna
2.1.- Sin Centro de Costos

Cuenta de Gasto que Aumenta:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>M\$</u>
25 99	Otros Integros al Fisco	7
	TOTAL	7

(Siendo las 10:41 horas, se reincorpora a la sesión ordinaria el Concejal Sr. Raúl Henríquez)

El Sr. Alcalde don Mario González, señala que, no obstante, al ser materia nueva, habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación la solicitud.

ACUERDO: Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Presencial: Sr. Pedro Vergara, Sr. Guillermo Rosales, Sr. Miguel Santana, Sr. Raúl Henríquez, Sr. José Luis Hidalgo, Sra. Inés Araneda y Sr. Alcalde, Modificación Presupuestaria Presupuesto Municipal - Reasignar Presupuesto - Devolución Fondos Proyecto PMU - "Mejoramiento Cementerio Municipal, Padre Las Casas". Por un monto total de M\$ 7.-

5. Modificación Presupuestaria Presupuesto Municipal

Reasignar Presupuesto - Devolución de Fondos Proyecto PMU - "Mejoramiento Sede Social Villa Los Caciques Sector B, Padre Las Casas". M\$ 6.515.-

Desde la Secretaría Comunal de Planificación, se solicita reasignar presupuesto para devolución de fondos proyecto PMU - "Mejoramiento Sede Social Villa Los Caciques Sector B, Padre Las Casas", por la suma de \$6.514.967, según se indica a continuación:

<i>Monto Transferido</i>	:	\$ 82.018.236.-
<i>Ejecutado</i>	:	<u>\$ 75.503.269.-</u>
<i>Saldo a Reintegrar</i>	:	\$ 6.514.967.-

Se adjunta:

- *Solicitud de Modificación y otros antecedentes.*

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

a) Asignación Presupuestaria:

1.- Área de Gestión 01, Gestión Interna
1.1.- Sin Centro de Costos

Cuenta de Gastos que Disminuye:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>M\$</u>
35	SALDO FINAL DE CAJA	6.515
	TOTAL	6.515

2.- Área de Gestión 01, Gestión Interna
2.1.- Sin Centro de Costos

Cuenta de Gasto que Aumenta:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>M\$</u>
25 99	Otros Integros al Fisco	6.515
	TOTAL	6.515

El Sr. Alcalde don Mario González, señala que, no obstante, al ser materia nueva, habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación la solicitud.

ACUERDO: Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Presencial: Sr. Pedro Vergara, Sr. Guillermo Rosales, Sr. Miguel Santana, Sr. Raúl Henríquez, Sr. José Luis Hidalgo, Sra. Inés Araneda y Sr. Alcalde, Modificación Presupuestaria Presupuesto Municipal - Reasignar



SECRETARÍA MUNICIPAL

Presupuesto - Devolución de Fondos Proyecto PMU – "Mejoramiento Sede Social Villa Los Caciques Sector B, Padre Las Casas". Por un monto total de M\$ 6.515.-

6. Modificación Presupuestaria Presupuesto Educación

Incorpora Mayores Ingresos Y Reasigna Presupuesto - Fondos PIE Y Reasigna Fondos Presupuesto De Educación. M\$ 113.000.-

Desde el Departamento de Educación Municipal se solicita modificar el presupuesto, para Incorporar mayores ingresos provenientes de la Subvención del Programa de Integración Escolar por M\$85.000.-, los cuales serán destinados para el pago de remuneraciones del personal contratado para realizar reemplazos, personal de planta por el aumento de funcionarios que son traspasados desde la contrata según la ley, también se considera el pago de la regularización del bono educadoras diferenciales pertenecientes al programa las cuales por demanda se obliga a pagar mensualmente y adquisición de material de enseñanza para terminar el año escolar en los establecimientos educacionales de la Comuna y otros, de acuerdo a lo indicado en documento adjunto:

Se adjunta:

- Memorándum N° 244 de fecha 14.10.2025 del Departamento de Educación

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

a) Asignación Presupuestaria:

1.- Fondos PIE.

Cuenta de Ingresos que Aumenta:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>M\$</u>
05 03	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	85.000
05 03 003 002	Subvención de Escolaridad - Subvención para Educación Especial	85.000
		TOTAL 85.000

Cuenta de Gastos que Aumenta:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>M\$</u>
21 01	PERSONAL DE PLANTA	10.000
21 02	PERSONAL A CONTRATA	30.000
21 03	OTRAS REMUNERACIONES	24.000
22 04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	21.000
		TOTAL 85.000

2.- Fondos Educación.

Cuenta de Gastos que Disminuye:

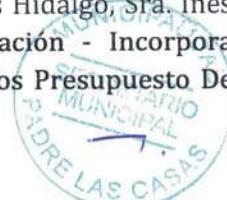
<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>M\$</u>
22 08	SERVICIOS GENERALES	28.000
		TOTAL 28.000

Cuenta de Gastos que Aumenta:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>M\$</u>
22 04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	18.000
22 05	SERVICIOS BÁSICOS	10.000
		TOTAL 28.000

El Sr. Alcalde don Mario González, señala que, no obstante, al ser materia nueva, habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación la solicitud.

ACUERDO: Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Presencial: Sr. Pedro Vergara, Sr. Guillermo Rosales, Sr. Miguel Santana, Sr. Raúl Henríquez, Sr. José Luis Hidalgo, Sra. Inés Araneda y Sr. Alcalde, Modificación Presupuestaria Presupuesto Educación - Incorpora Mayores Ingresos Y Reasigna Presupuesto - Fondos PIE Y Reasigna Fondos Presupuesto De Educación. Por un monto total de M\$ 113.000.-



SECRETARÍA MUNICIPAL

7b) Solicitud Subvenciones Municipales Extraordinarias. (Dideco)

El Sr. Sergio Sandoval Director de Desarrollo Comunitario, saluda a los presentes, expone y proporciona información mediante minuta explicativa enviada por correo electrónico a los señores (as) concejales (as), la cual se transcribe a continuación:

“...MEMORÁNDUM N°373 / 2025
17 de octubre del 2025

DE: SR. SERGIO SANDOVAL BENAVENTE

DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO

A: SR. OSCAR ALBORNOZ TORRES

SECRETARIO MUNICIPAL

Junto con saludar cordialmente a Usted, envío planilla de proyectos de Subvención Municipal Extraordinaria para ser presentada en próximo Concejo Municipal.

Sin otro particular saluda atte.”

ÁREA DE GESTIÓN 04 PROGRAMAS SOCIALES

Cuenta			ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Subt	Ítem	Asig					
24	01	004	Grupo de Adulto Mayor Viento de Otoño	Promoviendo el bienestar integral y envejecimiento activo y saludable de las personas mayores	20	\$610.000	Viaje a las Termas

El Sr. Alcalde don Mario González, no obstante, al ser materia nueva, habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación la solicitud.

ACUERDO: Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Presencial: Sr. Pedro Vergara, Sr. Guillermo Rosales, Sr. Miguel Santana, Sr. Raúl Henríquez, Sr. José Luis Hidalgo, Sra. Inés Araneda y Sr. Alcalde, Subvención Municipal Extraordinaria para la organización: Grupo de Adulto Mayor Viento de Otoño, proyecto denominado “Promoviendo el bienestar integral y envejecimiento activo y saludable de las personas mayores”, para 20 beneficiarios, con destino de los recursos para Viaje a las Termas. Por un monto de \$610.000.- (seiscientos diez mil pesos).

Cuenta			ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Subt	Ítem	Asig					
24	01	004	Grupo de Adulto Mayor Santa Teresita de la Caridad	Sanando nuestro cuerpo y mente	20	\$670.000	Viaje a Termas

El Sr. Alcalde don Mario González, no obstante, al ser materia nueva, habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación la solicitud.



SECRETARÍA MUNICIPAL

ACUERDO: Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Presencial: Sr. Pedro Vergara, Sr. Guillermo Rosales, Sr. Miguel Santana, Sr. Raúl Henríquez, Sr. José Luis Hidalgo, Sra. Inés Araneda y Sr. Alcalde, Subvención Municipal Extraordinaria para la organización: Grupo de Adulto Mayor Santa Teresita de la Caridad, proyecto denominado “Sanando nuestro cuerpo y mente”, para 20 beneficiarios, con destino de los recursos para Viaje a Termas Por un monto de \$670.000.- (seiscientos setenta mil pesos).

*“...MEMORÁNDUM N°378 / 2025
20 de octubre del 2025*

DE: SR. SERGIO SANDOVAL BENAVENTE

DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO

A: SR. OSCAR ALBORNOZ TORRES

SECRETARIO MUNICIPAL

Junto con saludar cordialmente a Usted, envío planilla de proyectos de Subvención Municipal Extraordinaria para ser presentada en próximo Concejo Municipal.

Sin otro particular saluda atte.”

ÁREA DE GESTIÓN 04 PROGRAMAS SOCIALES

Cuenta			ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Subt	Ítem	Asig					
24	01	004	Taller Laboral y de Desarrollo Personal Newen Domo San Ramón	Ayelen Domo	11	\$500.000	Adquisición de telas, lana y otros.

El Sr. Alcalde don Mario González, no obstante, al ser materia nueva, habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación la solicitud.

ACUERDO: Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Presencial: Sr. Pedro Vergara, Sr. Guillermo Rosales, Sr. Miguel Santana, Sr. Raúl Henríquez, Sr. José Luis Hidalgo, Sra. Inés Araneda y Sr. Alcalde, Subvención Municipal Extraordinaria para la organización: Taller Laboral y de Desarrollo Personal Newen Domo San Ramón, proyecto denominado “Ayelen Domo”, para 11 beneficiarios, con destino de los recursos para Adquisición de telas, lana y otros. Por un monto de \$500.000.- (quinientos mil pesos).

Cuenta			ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Subt	Ítem	Asig					
24	01	999	Comunidad Indígena José Ancavil	Implementación sede social	192	\$411.779	Adquisición de menaje.

El Sr. Alcalde don Mario González, no obstante, al ser materia nueva, habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación la solicitud.

ACUERDO: Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Presencial: Sr. Pedro Vergara, Sr. Guillermo Rosales, Sr. Miguel Santana, Sr. Raúl Henríquez, Sr. José Luis Hidalgo, Sra. Inés Araneda y Sr. Alcalde, Subvención Municipal Extraordinaria para la organización: Taller Laboral y de Desarrollo Personal Newen Domo San Ramón, proyecto denominado “Ayelen Domo”, para 11 beneficiarios, con destino de los recursos para Adquisición de telas, lana y otros. Por un monto de \$500.000.- (quinientos mil pesos).



SECRETARÍA MUNICIPAL

Araneda y Sr. Alcalde, Subvención Municipal Extraordinaria para la organización: Comunidad Indígena José Ancavil, proyecto denominado "Implementación sede social", para 192 beneficiarios, con destino de los recursos para Adquisición de menaje. Por un monto de \$411.779.- (cuatrocientos once mil setecientos setenta y nueve pesos).

Cuenta			ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Subt	Ítem	Asig					
215	33	01	Comunidad Indígena José Ancavil	Implementación sede social	192	\$425.000	Adquisición de anafre, fogón y fondos

El Sr. Alcalde don Mario González, no obstante, al ser materia nueva, habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación la solicitud.

ACUERDO: Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Presencial: Sr. Pedro Vergara, Sr. Guillermo Rosales, Sr. Miguel Santana, Sr. Raúl Henríquez, Sr. José Luis Hidalgo, Sra. Inés Araneda y Sr. Alcalde, Subvención Municipal Extraordinaria para la organización: Comunidad Indígena José Ancavil, proyecto denominado "Implementación sede social", para 192 beneficiarios, con destino de los recursos para Adquisición de anafre, fogón y fondos. Por un monto de \$425.000.- (cuatrocientos veinticinco mil pesos).

ÁREA DE GESTIÓN 05 PROGRAMAS DEPORTIVOS

Cuenta			ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Subt	Ítem	Asig					
24	01	004	Club Deportivo Familia Porvenir	Implementación deportiva	42	\$500.000	Implementación deportiva.

El Sr. Alcalde don Mario González, no obstante, al ser materia nueva, habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación la solicitud.

ACUERDO: Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Presencial: Sr. Pedro Vergara, Sr. Guillermo Rosales, Sr. Miguel Santana, Sr. Raúl Henríquez, Sr. José Luis Hidalgo, Sra. Inés Araneda y Sr. Alcalde, Subvención Municipal Extraordinaria para la organización: Club Deportivo Familia Porvenir, proyecto denominado "Implementación deportiva", para 42 beneficiarios, con destino de los recursos para Implementación deportiva. Por un monto de \$500.000.- (quinientos mil pesos).

Cuenta			ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Subt	Ítem	Asig					
24	01	004	Centro de Padres y Apoderados del Colegio Cumbre de San Ramón	Implementación talleres deportivos de fútbol para alumnos de 12 y 13 años (varones y damas)	15	\$700.000	Adquisición de implementación deportiva.

El Sr. Alcalde don Mario González, no obstante, al ser materia nueva, habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación la solicitud.

ACUERDO: Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Presencial: Sr. Pedro Vergara, Sr. Guillermo Rosales, Sr. Miguel Santana, Sr. Raúl Henríquez, Sr. José Luis Hidalgo, Sra. Inés



SECRETARÍA MUNICIPAL

Araneda y Sr. Alcalde, Subvención Municipal Extraordinaria para la organización: Centro de Padres y Apoderados del Colegio Cumbre de San Ramón, proyecto denominado "Implementación talleres deportivos de fútbol para alumnos de 12 y 13 años (varones y damas), para 15 beneficiarios, con destino de los recursos para Adquisición de implementación deportiva. Por un monto de \$700.000.- (setecientos mil pesos).

Cuenta			ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Subt	ítem	Asig					
24	01	004	Centro de Padres y Apoderados Escuela San Bernardo	Recreos activos	32	\$520.692	Implementos deportivos y juegos didácticos

El Sr. Alcalde don Mario González, no obstante, al ser materia nueva, habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación la solicitud.

ACUERDO: Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Presencial: Sr. Pedro Vergara, Sr. Guillermo Rosales, Sr. Miguel Santana, Sr. Raúl Henríquez, Sr. José Luis Hidalgo, Sra. Inés Araneda y Sr. Alcalde, Subvención Municipal Extraordinaria para la organización: Centro de Padres y Apoderados Escuela San Bernardo, proyecto denominado "Recreos activos", para 32 beneficiarios, con destino de los recursos para Implementos deportivos y juegos didácticos. Por un monto de \$520.692.- (quinientos veinte mil seiscientos noventa y dos pesos).

ÁREA DE GESTIÓN 06 PROGRAMAS CULTURALES

Cuenta			ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Subt	ítem	Asig					
24	01	999	Comunidad Indígena José Ancavil	Implementación sede social	192	\$331.000	Adquisición de instrumentos musicales

El Sr. Alcalde don Mario González, no obstante, al ser materia nueva, habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación la solicitud.

ACUERDO: Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Presencial: Sr. Pedro Vergara, Sr. Guillermo Rosales, Sr. Miguel Santana, Sr. Raúl Henríquez, Sr. José Luis Hidalgo, Sra. Inés Araneda y Sr. Alcalde, Subvención Municipal Extraordinaria para la organización: Comunidad Indígena José Ancavil, proyecto denominado "Implementación sede social", para 192 beneficiarios, con destino de los recursos para Adquisición de instrumentos musicales. Por un monto de \$331.000.- (trescientos treinta y un mil pesos).

*"...MEMORÁNDUM N°379 / 2025
20 de octubre del 2025*

DE: SR. SERGIO SANDOVAL BENAVENTE

DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO

A: SR. OSCAR ALBORNOZ TORRES

SECRETARIO MUNICIPAL



SECRETARÍA MUNICIPAL

Junto con saludar cordialmente a Usted, envío planilla de proyectos de Subvención Municipal Extraordinaria para ser presentada en próximo Concejo Municipal.

Sin otro particular saluda atte."

ÁREA DE GESTIÓN 04 PROGRAMAS SOCIALES

Cuenta			ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Subt	Ítem	Asig					
24	01	004	Comité de Mujeres Agricultoras y Artesanas Newen Somo	Adquisición de lana hilada	10	\$200.000	Adquisición de lana.

El Sr. Alcalde don Mario González, no obstante, al ser materia nueva, habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación la solicitud.

ACUERDO: Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Presencial: Sr. Pedro Vergara, Sr. Guillermo Rosales, Sr. Miguel Santana, Sr. Raúl Henríquez, Sr. José Luis Hidalgo, Sra. Inés Araneda y Sr. Alcalde, Subvención Municipal Extraordinaria para la organización: Comité de Mujeres Agricultoras y Artesanas Newen Somo, proyecto denominado "Adquisición de lana hilada", para 10 beneficiarios, con destino de los recursos para Adquisición de lana. Por un monto de \$200.000.- (doscientos mil pesos).

ÁREA DE GESTIÓN 05 PROGRAMAS DEPORTIVOS

Cuenta			ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Subt	Ítem	Asig					
24	01	004	Club Deportivo Green - Cross Prado Huichahue	Segundo campeonato de fútbol femenino rural "Newen Zomo"	32	\$700.000	Implementación deportiva

El Sr. Alcalde don Mario González, no obstante, al ser materia nueva, habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación la solicitud.

ACUERDO: Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Presencial: Sr. Pedro Vergara, Sr. Guillermo Rosales, Sr. Miguel Santana, Sr. Raúl Henríquez, Sr. José Luis Hidalgo, Sra. Inés Araneda y Sr. Alcalde, Subvención Municipal Extraordinaria para la organización: Club Deportivo Green – Cross Prado Huichahue, proyecto denominado "Segundo campeonato de fútbol femenino rural "Newen Zomo", para 32 beneficiarios, con destino de los recursos para Implementación deportiva. Por un monto de \$700.000.- (setecientos mil pesos).

**7c) Solicitud de Otorgamiento de Patente de Alcoholes a Contribuyente ASF Logística SPA.
(Finanzas)**

El Sr. Rigoberto Valderrama Director de Administración y Finanzas, saluda a los presentes, expone y proporciona información mediante minuta explicativa enviada por correo electrónico a los señores (as) concejales (as), la cual se transcribe a continuación:

"...ORD: N° 109 / 2025
Padre Las Casas, 16 de octubre del 2025



SECRETARÍA MUNICIPAL

MAT.: Solicitud incorporar en Tabla del Concejo, Otorgamiento de 1 Patente de Alcohol.

DE: DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

RIGOBERTO VALDERRAMA CHAPERÓN

A: SECRETARIO MUNICIPAL

OSCAR ALBORNOZ TORRES

Conforme a la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Art. 65 letra O) la cual dispone que el Alcalde requerirá el acuerdo del Concejo para otorgar, renovar, caducar y trasladar patentes de alcohol, solicito a Usted incorporar en la tabla del Concejo el otorgamiento de patente, de la siguiente persona jurídica:

Nombre del Contribuyente	Rol Único Tributario	Representante Legal	Cédula de Identidad	Dirección Comercial	Motivo
ASF Logística SPA	76.481.576-9	Oscar Ignacio Alfaro Zamorano	13.057.462-9	Camino Ex Aeropuerto Maquehue N°3961 Hijuela 8 Bodega C12, C14 y C16 - Padre Las Casas.	Otorgamiento de Patente "Bodega y Distribuidora de Vinos, Licores y Cerveza".

Información Relevante:

- *Se adjunta, informe de Carabineros.*
- *Se adjunta, informe de Seguridad Pública.*
- *Se adjunta, informe Sanitario emitido por la Secretaría Ministerial de Salud.*

Cabe señalar que, mediante el Oficio N° 1266 de fecha 11 de octubre de 2024, se solicitó la opinión del otorgamiento de la Patente de Alcohol a la Comunidad Indígena José Manuel Millapán. Sin embargo, dicha comunidad no emitió pronunciamiento respecto a lo solicitado.

No obstante, lo anterior, la persona jurídica individualizada cumple con los requisitos legales para el otorgamiento de la Patente de Alcohol, por lo que se adjunta fotocopia de la documentación pertinente.

Sin otro particular, le saluda atentamente..."

El Concejal Sr. Miguel Santana, señala que una petición que le ha hecho la comunidad donde se pueda oficiar a Vialidad por el tema de la señalética, donde tiene bastante problema sobre todo con el tema de los camiones para poder tener mejor accesibilidad, y lo otro revisar el tema de la ruta de la recolección de la basura.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez, consulta como se llama la comunidad indígena.

El Sr. Rigoberto Valderrama Director de Administración y Finanzas, comenta que es la Comunidad José Manuel Millapán.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez, consulta de fecha es el oficio.



SECRETARÍA MUNICIPAL

El Sr. Rigoberto Valderrama Director de Administración y Finanzas, comenta que es el oficio N° 1266 de fecha 11.10.2024. Señala que la empresa demo un poco en tener la resolución sanitaria y la obtuvo ahora hace pocos meses y por eso se le dio la autorización porque ya cumplía con toda la documentación.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez, consulta si hay algún oficio que reitera a la comunidad indígena este pronunciamiento.

El Sr. Rigoberto Valderrama Director de Administración y Finanzas, comenta que no, solamente se reiteró vía correo electrónico y también por llamada telefónica al presidente y secretario de la comunidad.

El Concejal Sr. Guillermo Rosales, consulta que pasa si posterior la comunidad manifiesta un rechazo.

El Sr. Rigoberto Valderrama Director de Administración y Finanzas, comenta que la opinión no es vinculante, solo consultiva.

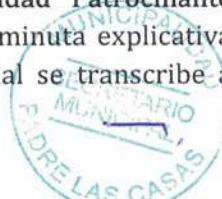
El Concejal Sr. Raúl Henríquez, señala que rechaza la patente, aunque no sea vinculante la opinión, para él le parece importante la participación de los vecinos, especialmente las comunidades indígenas en el sector que ha sido bastante intervenido por una serie de bodegas y otras instalaciones, y parece que en ese sentido nunca ha sido consultada a las comunidades y en este punto es muy importante la opinión de la comunidad indígena por lo cual rechaza.

El Sr. Alcalde don Mario González, no obstante, al ser materia nueva, habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación la solicitud.

ACUERDO: Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Presencial: Sr. Pedro Vergara, Sr. Guillermo Rosales, Sr. Miguel Santana, Sr. José Luis Hidalgo, Sra. Inés Araneda y Sr. Alcalde, Vota RECHAZO el Concejal don Raúl Henríquez, señalando que el oficio que solicita la opinión a la Comunidad Indígena del sector, Comunidad Indígena José Manuel Millapán, tiene fecha 11 de octubre del año 2024 y a la fecha no se cuenta con la opinión de esa organización. Agrega que, no obstante, la Ley señala que no es vinculante dicha opinión, para él es importante su participación, conforme a lo dispuesto en el Artículo 65, Letra o) de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, se aprobó otorgar Patente de Bodega Distribuidora de Vinos, Licores y Cervezas al siguiente contribuyente: ASF Logística SPA. Rut: 76.481.576-9. Dirección: Camino Ex Aeropuerto Maquehue N° 3961 Hijuela 8 Bodega C12, C14 y C16 Padre Las Casas. Patente: "Bodega y Distribuidora de Vinos, Licores y Cerveza".

7d) Solicitud para: 1) Suscribir Convenio con SERVIU Región de La Araucanía, Programa Fondo Solidario de Elección de Vivienda; 2) Prohibición de Enajenar; 3) Ratificación de Carta Compromiso; 4) Reglamento y Plan de Administración, Operación y Mantenimiento; y, 5) Ordenanza – Proyecto Condominio Tomás Guevara. (Secplan – EP)

La Sra. Andrea Mellado Encargada de la Entidad Patrocinante Municipal, saluda a los presentes. Se proporciona información mediante minuta explicativa enviada por correo electrónico a los señores (as) concejales (as), la cual se transcribe a continuación:



SECRETARÍA MUNICIPAL

“...MINUTA N°4 / 2025
16 de octubre del 2025

MAT: Solicitud de Aprobación de Convenio, Prohibición de Enajenar, Reglamento, Ordenanza y Ratificación de Carta Compromiso - Proyecto Condominio Tomás Guevara

DE: SR. WILSON CEBALLOS VEGA
DIRECTOR SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN COMUNAL

A: HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

Junto con saludar cordialmente al Honorable Concejo Municipal, solicito puedan tener a bien, añadir a la Tabla de la próxima sesión del Concejo Municipal, los puntos que posteriormente se detallarán, referidos al proyecto de Condominio en Arriendo Tomás Guevara:

- La MUNICIPALIDAD DE PADRE LAS CASAS, a través de su ENTIDAD PATROCINANTE, en el marco del D.S. 49 del Minvu, se encuentra beneficiada a través de la Resolución N° 1898 del 2022, del Minvu, para la construcción de viviendas para el arriendo, en el marco del proyecto de Arriendo a Precio Justo, el cual se emplazará en el inmueble de propiedad municipal, en calle Tomas Guevara N°460.
- El proyecto se encuentra actualmente en proceso de obtención de su calificación definitiva por parte de Serviu Araucanía, para el cual, requiere de la suscripción del Convenio con Serviu Araucanía, en que se comprometa la Municipalidad a destinar al arriendo las viviendas por un plazo no menor a 30 años. Con ello, se requiere además de la Prohibición de enajenar los inmuebles que lo garantizará, a contar de la suscripción del mencionado Convenio. Ello, de acuerdo a lo indicado en Resuelvo 14.1 y 14.2 de la Resolución N° 1259 de 2024 Minvu
- Por su parte, para continuar con el proceso se solicita por parte de Serviu, actualización de la Carta compromiso del referido terreno municipal, aprobada previamente por Concejo con fecha 16 de agosto de 2022, en el marco de lo indicado en Art. 65 de la Ley Orgánica de Municipalidades.
- A lo anterior, se requiere del Reglamento y Plan de Administración, Operación y Mantenimiento, que deberá formar parte del Convenio a suscribir, de acuerdo a lo indicado en Resuelvo 15.1 de la Resolución 1259, instrumento, que deberá establecer las obligaciones de administración, operación, mantención, cuidado, mejoramiento, aseo, pago de servicios comunes y otros consumos, gestión comunitaria, gestión del personal asociado a la administración del inmueble y seguros. Además, de una Ordenanza Municipal, aprobada por Concejo Municipal, que establezca las condiciones de acceso, administración y uso del inmueble.

SOLICITUD:

Se Solicita poder agregar en la Tabla de los Puntos a tratar en el próximo Concejo Municipal, los siguientes:

1. Aprobación del CONVENIO entre el Servicio de Vivienda y Urbanización Región de La Araucanía y la Municipalidad de Padre Las Casas, del Proyecto de Arriendo a Precio Justo.
2. Aprobación de la MINUTA DE PROHIBICIÓN DE ENAJENAR, que garantiza el Convenio referido en el primer punto.
3. Ratificación del Acuerdo en Sesión Ordinaria N° 42 del Concejo Municipal, del día martes 16 de agosto del año 2022, en específico respecto de la autorización de la CARTA COMPROMISO DE TERRENO, que dispone de bien inmueble municipal, ubicado en calle Tomás Guevara N° 460 comuna de Padre Las Casas.



SECRETARÍA MUNICIPAL

4. *Aprobación del REGLAMENTO Y PLAN DE ADMINISTRACIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO, el cual formará parte del Convenio.*
5. *Aprobación de la ORDENANZA MUNICIPAL, que sancione las condiciones de acceso, administración y uso al inmueble.*

Sin otro particular, se despide atentamente de usted..."

El Concejal Sr. Miguel Santana, señala que su posición es enviarlo a comisión, para ver el tema del reglamento cuando se tenga listos los departamentos.

Los(as) Concejales(as), señala que puedan exponer la presentación en 15 minutos.

El Concejal Sr. Pedro Vergara, señala que referente al tema de la discusión del presupuesto, planteo en su momento que la administración como se ha hecho otras veces pueda presentar unas dos fechas de poder discutir a tiempo completo y ojalá un día martes para que no influya en los trabajos de los concejales.

La Sra. Andrea Mellado Encargada de la Entidad Patrocinante Municipal, señala que pasó algo técnico con la presentación, por lo que quiere consultar que al pasar a comisión cuando se pueden reunir.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez, señala que pude tomarlo en la comisión urbana.

El Sr. Wilson Ceballos Director de la Secretaría Comunal de Planificación, señala que ahora hay comisión y puede darle el espacio de 15 minutos para que expongan la materia.

El señor Alcalde don Mario González Rebolledo Presidente del Concejo, señala que, no habiendo más temas que tratar, se levanta la sesión, agradece la presencia y participación.

Se levanta la sesión a las 11:12 horas.

Para Registro Firman los Sres. y Sra. Concejales y Alcalde que concurrieron a los diferentes acuerdos antes señalados.

Para constancia se levantó la presente acta y se dispuso su publicación mediante los sistemas electrónicos o digitales que dispone la municipalidad, aplica dictamen 4011/2025.

"Link sesión completa en la página web institucional de conformidad al artículo 84 inciso final de ley 18.695 vigente, correspondiendo la custodia íntegra del archivo digital de conformidad a la ley 20.285 sobre Transparencia, como archivo histórico de este Municipio, bajo la responsabilidad de la Unidad de Informática o quien haga sus veces".



SECRETARÍA MUNICIPAL

<https://www.facebook.com/reel/684027328109025>

Miguel Santana Carmona
Concejal

José Luis Hidalgo Pino
Concejal

Pedro Vergara Manríquez
Concejal

Mario González Rebollo
Alcalde

Raúl Henríquez Burgos
Concejal

Inés Araneda Villagrán
Concejala

Guillermo Rosales Velozo
Concejal

Óscar Albornoz Torres
Secretario Municipal



OAT/buz

RESUMEN DE ACUERDOS
ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 33 (21 de Octubre 2025)

CONCEJO MUNICIPAL PERIODO 2024 - 2028

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 715: Se aprueba sin observaciones con los votos de los señores Concejales: Presencial: Sr. Guillermo Rosales, Sr. Pedro Vergara, Sr. José Luis Hidalgo, Sra. Inés Araneda y Sr. Miguel Santana, Acta Sesión Ordinaria N° 28 de fecha 02.09.2025 y Acta Sesión Ordinaria N° 29 de fecha 09.09.2025.

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 716: Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Presencial: Sr. Guillermo Rosales, Sr. Miguel Santana, Sr. José Luis Hidalgo, Sra. Inés Araneda y Sr. Alcalde, Modificación Presupuestaria Presupuesto Municipal – Reasignar Presupuesto – Subvención A Cuerpo Bomberos Temuco Y Ajuste. Por un monto total de M\$ 1.866.-.

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 717: Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Presencial: Sr. Pedro Vergara, Sr. Guillermo Rosales, Sr. Miguel Santana, Sr. José Luis Hidalgo, Sra. Inés Araneda y Sr. Alcalde, Modificación Presupuestaria Presupuesto Municipal – Reasignar Presupuesto Subvención A Junta De Vecinos Villa Mosert Y Otras, Fondos Equidad Territorial FETS. Por un monto total de M\$ 15.495.-.

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 718: Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Presencial: Sr. Pedro Vergara, Sr. Guillermo Rosales, Sr. Miguel Santana, Sr. José Luis Hidalgo, Sra. Inés Araneda y Sr. Alcalde, Modificación Presupuestaria Presupuesto Municipal - Reasignar Presupuesto - Devolución De Fondos Proyecto PMU - "Reposición De Calzada Av. Huichahue, Comuna de Padre Las Casas: Por un monto total de M\$ 3.603.-.

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 719: Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Presencial: Sr. Pedro Vergara, Sr. Guillermo Rosales, Sr. Miguel Santana, Sr. Raúl Henríquez, Sr. José Luis Hidalgo, Sra. Inés Araneda y Sr. Alcalde, Modificación Presupuestaria Presupuesto Municipal - Reasignar Presupuesto - Devolución Fondos Proyecto PMU - "Mejoramiento Cementerio Municipal, Padre Las Casas". Por un monto total de M\$ 7.-.

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 720: Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Presencial: Sr. Pedro Vergara, Sr. Guillermo Rosales, Sr. Miguel Santana, Sr. Raúl Henríquez, Sr. José Luis Hidalgo, Sra. Inés Araneda y Sr. Alcalde, Modificación Presupuestaria Presupuesto Municipal - Reasignar Presupuesto - Devolución de Fondos Proyecto PMU – "Mejoramiento Sede Social Villa Los Caciques Sector B, Padre Las Casas". Por un monto total de M\$ 6.515.-

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 721: Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Presencial: Sr. Pedro Vergara, Sr. Guillermo Rosales, Sr. Miguel Santana, Sr. Raúl Henríquez, Sr. José Luis Hidalgo, Sra. Inés Araneda y Sr. Alcalde, Modificación Presupuestaria Presupuesto Educación - Incorpora Mayores Ingresos Y Reasigna Presupuesto - Fondos PIE Y Reasigna Fondos Presupuesto De Educación. Por un monto total de M\$ 113.000..-

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 722: Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Presencial: Sr. Pedro Vergara, Sr. Guillermo Rosales, Sr. Miguel Santana, Sr. Raúl Henríquez, Sr. José Luis Hidalgo, Sra. Inés Araneda y Sr. Alcalde, Subvención Municipal Extraordinaria para la organización: Grupo de Adulto Mayor Viento de Otoño, proyecto denominado “Promoviendo el bienestar integral y envejecimiento activo y saludable de las personas mayores”, para 20 beneficiarios, con destino de los recursos para Viaje a las Termas. Por un monto de \$610.000.- (seiscientos diez mil pesos).

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 723: Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Presencial: Sr. Pedro Vergara, Sr. Guillermo Rosales, Sr. Miguel Santana, Sr. Raúl Henríquez, Sr. José Luis Hidalgo, Sra. Inés Araneda y Sr. Alcalde, Subvención Municipal Extraordinaria para la organización: Grupo de Adulto

Mayor Santa Teresita de la Caridad, proyecto denominado “Sanando nuestro cuerpo y mente”, para 20 beneficiarios, con destino de los recursos para Viaje a Termas Por un monto de \$670.000.- (seiscientos setenta mil pesos).

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 724: Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Presencial: Sr. Pedro Vergara, Sr. Guillermo Rosales, Sr. Miguel Santana, Sr. Raúl Henríquez, Sr. José Luis Hidalgo, Sra. Inés Araneda y Sr. Alcalde, Subvención Municipal Extraordinaria para la organización: Taller Laboral y de Desarrollo Personal Newen Domo San Ramón, proyecto denominado “Ayelen Domo”, para 11 beneficiarios, con destino de los recursos para Adquisición de telas, lana y otros. Por un monto de \$500.000.- (quinientos mil pesos).

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 725: Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Presencial: Sr. Pedro Vergara, Sr. Guillermo Rosales, Sr. Miguel Santana, Sr. Raúl Henríquez, Sr. José Luis Hidalgo, Sra. Inés Araneda y Sr. Alcalde , Subvención Municipal Extraordinaria para la organización: Comunidad Indígena José Ancavil, proyecto denominado “Implementación sede social”, para 192 beneficiarios, con destino de los recursos para Adquisición de menaje. Por un monto de \$411.779.- (cuatrocientos once mil setecientos setenta y nueve pesos).

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 726: Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Presencial: Sr. Pedro Vergara, Sr. Guillermo Rosales, Sr. Miguel Santana, Sr. Raúl Henríquez, Sr. José Luis Hidalgo, Sra. Inés Araneda y Sr. Alcalde, Subvención Municipal Extraordinaria para la organización: Comunidad Indígena José Ancavil, proyecto denominado “Implementación sede social”, para 192 beneficiarios, con destino de los recursos para Adquisición de anafre, fogón y fondos. Por un monto de \$425.000.- (cuatrocientos veinticinco mil pesos).

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 727: Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Presencial: Sr. Pedro Vergara, Sr. Guillermo Rosales, Sr. Miguel Santana, Sr. Raúl Henríquez, Sr. José Luis Hidalgo, Sra. Inés Araneda y Sr. Alcalde, Subvención Municipal Extraordinaria para la organización: Club Deportivo Familia Porvenir, proyecto denominado “Implementación deportiva”, para 42 beneficiarios, con destino de los recursos para Implementación deportiva. Por un monto de \$500.000.- (quinientos mil pesos).

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 728: Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Presencial: Sr. Pedro Vergara, Sr. Guillermo Rosales, Sr. Miguel Santana, Sr. Raúl Henríquez, Sr. José Luis Hidalgo, Sra. Inés Araneda y Sr. Alcalde, Subvención Municipal Extraordinaria para la organización: Centro de Padres y Apoderados del Colegio Cumbre de San Ramón, proyecto denominado “Implementación talleres deportivos de fútbol para alumnos de 12 y 13 años (varones y damas), para 15 beneficiarios, con destino de los recursos para Adquisición de implementación deportiva. Por un monto de \$700.000.- (setecientos mil pesos).

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 729: Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Presencial: Sr. Pedro Vergara, Sr. Guillermo Rosales, Sr. Miguel Santana, Sr. Raúl Henríquez, Sr. José Luis Hidalgo, Sra. Inés Araneda y Sr. Alcalde, Subvención Municipal Extraordinaria para la organización: Centro de Padres y Apoderados Escuela San Bernardo, proyecto denominado “Recreos activos”, para 32 beneficiarios, con destino de los recursos para Implementos deportivos y juegos didácticos. Por un monto de \$520.692.- (quinientos veinte mil seiscientos noventa y dos pesos).

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 730: Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Presencial: Sr. Pedro Vergara, Sr. Guillermo Rosales, Sr. Miguel Santana, Sr. Raúl Henríquez, Sr. José Luis Hidalgo, Sra. Inés Araneda y Sr. Alcalde, Subvención Municipal Extraordinaria para la organización: Comunidad Indígena José Ancavil, proyecto denominado “Implementación sede social”, para 192 beneficiarios, con destino de los recursos para Adquisición de instrumentos musicales. Por un monto de \$331.000.- (trescientos treinta y un mil pesos).

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 731: Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Presencial: Sr. Pedro Vergara, Sr. Guillermo Rosales, Sr. Miguel Santana, Sr. Raúl Henríquez, Sr. José Luis Hidalgo, Sra. Inés Araneda y Sr. Alcalde, Subvención Municipal Extraordinaria para la organización: Comité de Mujeres

Agricultoras y Artesanas Newen Somo, proyecto denominado "Adquisición de lana hilada", para 10 beneficiarios, con destino de los recursos para Adquisición de lana. Por un monto de \$200.000.- (doscientos mil pesos).

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 732: Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Presencial: Sr. Pedro Vergara, Sr. Guillermo Rosales, Sr. Miguel Santana, Sr. Raúl Henríquez, Sr. José Luis Hidalgo, Sra. Inés Araneda y Sr. Alcalde, Subvención Municipal Extraordinaria para la organización: Club Deportivo Green – Cross Prado Huichahue, proyecto denominado "Segundo campeonato de fútbol femenino rural "Newen Zomo", para 32 beneficiarios, con destino de los recursos para Implementación deportiva. Por un monto de \$700.000.- (setecientos mil pesos).

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 733: Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Presencial: Sr. Pedro Vergara, Sr. Guillermo Rosales, Sr. Miguel Santana, Sr. José Luis Hidalgo, Sra. Inés Araneda y Sr. Alcalde, Vota RECHAZO el Concejal don Raúl Henríquez, señalando que el oficio que solicita la opinión a la Comunidad Indígena del sector, Comunidad Indígena José Manuel Millapán, tiene fecha 11 de octubre del año 2024 y a la fecha no se cuenta con la opinión de esa organización. Agrega que, no obstante, la Ley señala que no es vinculante dicha opinión, para él es importante su participación, conforme a lo dispuesto en el Artículo 65, Letra o) de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, se aprobó otorgar Patente de Bodega Distribuidora de Vinos, Licores y Cervezas al siguiente contribuyente: ASF Logística SPA. Rut: 76.481.576-9. Dirección: Camino Ex Aeropuerto Maquehue N° 3961 Hijuela 8 Bodega C12, C14 y C16 Padre Las Casas. Patente: "Bodega y Distribuidora de Vinos, Licores y Cerveza".